REPUBLICA DE COLOMBIA
LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personeria Juridica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Jaime Enrique Orduy Rodríguez

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.561.687 de Bogotá, D.C.

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Ingeniero Aeronáutico

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 25 DIAS DEL MES DE ABRIL 2011

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
NOTARIA 72 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
Se hace constar que la presente fotocopia coincide fielmente con el original que tuvo a la vista
24 OCT. 2016
PATRICIA TELLEZ LOMBANA
NOTARIA 72

RECTOR

RECTORIA

SECRETARIO GENERAL

Libro No. 15 Folio 78 Registro 00022758 Acta 05 0535 Fecha 25 de abril de 2011

Fundación Universitaria Los Libertadores

Personería Jurídica Resolución No. 7542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

FACULTAD DE INGENIERÍAS

PROGRAMA: INGENIERÍA AERONÁUTICA

Aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 003 de 1999

ACTA DE GRADO No. 05 0535

En Bogotá, D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Abril de 2011, se reunieron las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ
C.C. No. 1.026.561.687 DE BOGOTÁ, D.C.

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el Título de:

INGENIERO AERONÁUTICO

En nombre y representación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano y de la Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Abril de 2011.

Libro No. 15 Folio: 78 Registro No. 00022758 Acta: EK 20110309154611 Fecha: 29/04/2011.

SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
SECRETARIA GENERAL

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
24 OCT 2018
PATRICIA TELLEZ LOMBANA
NOTARIA 72

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Jaime Enrique Orduy Rodriguez

C.C. 1.026.561.687 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Administración Aeronáutica

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 27 días del mes de Noviembre de 2013.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PG-3492-UMNG.
Registro PG-3492.

Jefe División Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotado al folio 102 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 28 Mes 11 Año 2013

011757

0063401

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POST-GRADO 3492

En Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) dias del mes de noviembre de 2013 se reunieron los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**, Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA,** Vicerrectora Académica, **Doctor FERNANDO ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ,** Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Articulos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2°. y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoria de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) Profesional **JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **Nº** 1026561687 de BOGOTA D.C. ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION AERONAUTICA** quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **3492**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor FERNANDO ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

REPUBLICA DE COLOMBIA
PATRICIA TELLEZ LONDOÑA
NOTARIA 72
Notaría Setenta y Dos del Círculo
Bogotá, D.C.

COPIA DE AUTENTICA
NOTARIA 72 DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
Esta fotocopia coincide con la original que tuvo a la vista
Bogotá, D.C.
24 OCT. 2016
PATRICIA TELLEZ LOMBAÑA
NOTARIA 72

Siguen firmas al respaldo.....

Doctora **MARTHA LUCIA BAHAMON JARA**
Vicerrectora Académica

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

ACTA DE POSTGRADO 3492

Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Jefe División de Registro y Control Académico

República de Colombia

La Fundación Universitaria Los Libertadores

Personería jurídica Res. 7542 de mayo de 1982. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Considerando que:

JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.561.687 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Fundación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
En Bogotá D.C., el día nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RECTORA

Libro No. 34 | Folio 499 | Registro 7478 | Acta 90218 | Fecha 9 de febrero de 2024

24082

LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982
Institución sujeta a inspección y vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 90218

En Bogotá D.C., República de Colombia, el día nueve (09) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS

Código SNIES 109521

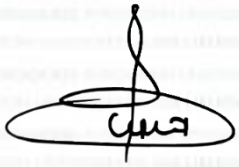
A: JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ

C.C. No. 1.026.561.687 DE BOGOTÁ D.C.

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente y le otorga el grado de honor como resultado de haber cumplido los requisitos necesarios para ello, de acuerdo con la normatividad interna.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Diploma registrado internamente con el número 7478 Libro 34 Folio 499



ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE
SECRETARIA GENERAL (E)

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA, INOVAÇÕES E COMUNICAÇÕES

INSTITUTO NACIONAL DE PESQUISAS ESPACIAIS

O Diretor do Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais, no uso de suas atribuições, confere a

Jaime Enrique Orduy Rodriguez

colombiano, natural da Colômbia, nascido em 01 de outubro de 1989, portador da Cédula de Identidade RNE G003748-N CGPI/DIREX/DPF, o título de

Mestre em Engenharia e Tecnologia Espaciais, Área de Concentração em Engenharia e Gerenciamento de Sistemas Espaciais

por haver cumprido em 01 de abril de 2016 os requisitos necessários à obtenção do título. O presente Diploma outorga todos os direitos e prerrogativas estabelecidas pela legislação vigente.

São José dos Campos, 06 de julho de 2016.

2º TABELIÃO

Leonel Fernando Perondi
Diretor

2º TABELIÃO

Carlos Alexandre Wuensche de Souza
Chefe de Gabinete

Diplomado

2º TABELIÃO

Antonio Fernando Bertachini de Almeida Prado
Chefe do Serviço de Pós-Graduação